

UNIDAD TÉCNICA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO
MIR



ANEXO I. FICHA DE INFORMACIÓN BÁSICA DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

UNIDAD RESPONSABLE	Secretaría Particular
UNIDAD PRESUPUESTAL RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE LA MIR	Secretaría Particular
UNIDADES PRESUPUESTALES INTEGRANTES DE LA MIR	Secretaría Particular
PROGRAMA SECTORIAL	Acuerdo 1. Gobierno de Trabajo, Transparencia y Mejora de la Gestión
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	020 Programa de Atención y Vinculación Ciudadana

1.- ANTECEDENTES

En sus orígenes, que debemos remontarnos al siglo XIX, el concepto de servicio público surge con una finalidad concreta, nace en Francia como criterio delimitador de jurisdicciones, para pasar a convertirse en sinónimo de la actividad que debían satisfacer los poderes públicos, sirviendo así para dar cobertura a un elenco de actividades administrativas de muy distinta naturaleza.

2.- IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

Bajo nivel de participación ciudadana debido principalmente a la pérdida de confianza que la ciudadanía mantiene con las autoridades e instituciones públicas, aunado a la falta de información y organización para promover dichas prácticas.

3.- DETERMINACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE LA INTERVENCIÓN

Capacidad de generar respuestas institucionales por parte del gobierno para resolver problemas de interés público.

4.- COBERTURA

4.1. Identificación y caracterización de la población potencial .- 109 localidades y una población total de 47 425 habitantes
4.2. Identificación y caracterización de la población objetivo .- 109 localidades y una población total de 47 425 habitantes

4.3 Cuantificación de las poblaciones. 109 localidades y una población total de 47 425 habitantes
De acuerdo a los resultados que presentó el Censo Población y Vivienda 2020 del INEGI, el municipio cuenta con un total de 47 425 habitantes, siendo 22 780 hombres y 24 645 mujeres. El municipio tiene una densidad de 71.8 hab/km², la mitad de la población tiene 30 años o menos, existen 92 hombres por cada 100 mujeres.

POBLACIÓN POTENCIAL	POBLACIÓN OBJETIVO	FISCAL ANTERIOR
109 localidades y una población total de 47 425 habitantes	109 localidades y una población total de 47 425 habitantes	109 localidades y una población total de 47 425 habitantes

4.4 Frecuencia de actualización de la población potencial y objetivo.

5.- DISEÑO DE LA INTERVENCIÓN PÚBLICA

A través de la gobernanza, su base de acción y legitimidad son las nuevas relaciones del gobierno y la sociedad, además de los compromisos con el desarrollo social, económico y político en conjunto con la visión optimista del cambio social considera a los ciudadanos como sujetos participativos, responsables y dispuestos a construir su propio destino.

6.- ¿ES UN PROGRAMA SOCIAL?

Programa:
3) Prestación de servicios Públicos (Actividades del sector público, que realiza en forma directa, regular y continua, para satisfacer demandas de la sociedad, de interés general, atendiendo a las personas en sus diferentes esferas jurídicas, a través de las siguientes finalidades: Funciones de gobierno; Funciones de desarrollo social; Funciones de desarrollo económico.



UNIDAD DE PLANEACIÓN



SECRETARIA PARTICULAR

SI	1	2	3	4
No				

6.1. Vinculación a los derechos sociales y la dimensión de bienestar económico.- La vinculación entre los Programas y las Acciones con los Derechos Sociales y la Dimensión de Bienestar Económico se realiza considerando la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) o la principal normatividad de los programas o las acciones.

Alimentación	Directo	Indirecto
Educación	Directo	Indirecto
Salud	Directo	Indirecto
Trabajo	Directo	Indirecto
Vivienda	Directo	Indirecto
Seguridad Social	Directo	Indirecto
No Discriminación	Directo	Indirecto
Medio ambiente sano	Directo	Indirecto
Bienestar Económico	Directo	Indirecto

7. PADRÓN DE BENEFICIARIOS

7. El padrón de beneficiarios, implica el registro de personas, actores sociales y comunidades beneficiarias de obras de infraestructura o acciones comunitarias, así como bienes y servicios que les fueron entregados a través del programa. Si se cuenta con padrón de beneficiarios, deberá anotar la liga de internet donde se encuentre disponible y/o anexar documentos en formato PDF y en datos abiertos.

Liga de internet:

Archivo PDF: No se eligió archivo

Archivo Excel: No se eligió archivo

7.1 Cruce con otros padrones de beneficiarios de otros programas, independientemente del origen de los recursos. Identificar en los Padrones de beneficiarios de otros programas presupuestarios los que contribuyan o dupliquen objetivos y beneficiarios.

8. REGLAS DE OPERACION

8. Conjunto de disposiciones que precisan la forma de operar un programa, con el propósito de lograr los niveles esperados de eficacia, eficiencia, equidad y transparencia

Liga de internet:

Archivo PDF: No se eligió archivo

Archivo Excel: No se eligió archivo



UNIDAD DE PLANEACIÓN



SECRETARIA PARTICULAR